

CIRCULAR Nº 53/2020

Medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019

El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy miércoles 6 de mayo de 2020 el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Entre los sectores económicos especialmente afectados por la crisis y sus consecuencias se encuentra el de la cultura. El conjunto de los espacios culturales y escénicos se ha visto absolutamente paralizado, lo que ha abocado a sus profesionales a una drástica pérdida de ingresos y a una situación crítica, dada su fragilidad estructural.

Para hacer frente a esa situación, es imprescindible implementar nuevas medidas que complementen y adapten las ya existentes con carácter general, acomodándolas a las singularidades del sector. Estas singularidades hacían muchas veces ineficaces las previsiones generalistas, tanto para la protección de trabajadores como para las empresas, especialmente autónomos y PYMES, que, a la pérdida de liquidez, sumaban la falta de acceso adecuado a la financiación.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del adjunto:

[Disposición 4832 del BOE núm. 126 de 2020](#)



Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2020
LA JUNTA DE GOBIERNO